

Circular Dirección Ejecutiva N° 034 - 2008

12 de Agosto del 2008

Descriptor/Temas: Ayuda económica

Reitera: Circular Dirección Ejecutiva 022 del año 2007

Documentos citados: - Circulares y Avisos

Publicada en Dirección Ejecutiva N°034 del 12 de agosto del 2008

CIRCULAR N° 34-2008

PARA: Jefes de las Administraciones Regionales y Despachos Judiciales

DE: Alfredo Jones León, Director Ejecutivo.

ASUNTO: Reiteración de la Circular N° 22-2007 emitida por esta Dirección Ejecutiva el 9 de abril de 2007, sobre el "Trámite de pago de ayuda económica a testigos"

FECHA: 12 de agosto de 2008

Muy atentamente me permito reiterar la circular N° 22-2007 de 9 de abril de 2007, donde se ordenó tomar las previsiones del caso, para que bajo ningún concepto se limite, ni establezca horarios dentro de la jornada laboral, para cancelar la ayuda económica a testigos, imputados, víctimas y a los usuarios en general, que lo requieran por su situación económica en alguna diligencia. Debiendo quedar siempre una persona asignada para cualquier trámite que se requiera, en caso de que el encargado esté en otra diligencia.

Asimismo, en cuanto a horas y días no laborales, por parte de esta Dirección se ordenó la creación de cajas chicas auxiliares en las Delegaciones Regionales del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela, Cartago, Heredia, Puntarenas, Liberia, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, Ciudad Neilly, Pococí-Guácimo; en la Sección de Cárceles y Transportes del Primero y Segundo Circuito Judicial de San José y en la Sección de Patología Forense del Departamento de Medicina Legal, con el propósito de hacer frente al pago de ayudas económicas a testigos, imputados, víctimas y a los usuarios en general, que lo requieran por su condición económica.

En virtud de lo anterior, ruégoles dar cumplimiento al contenido de esta circular, y girar las instrucciones que estimen pertinentes, a efecto de que este tipo de gestiones se atienden en forma eficiente y oportuna.

AJL/gsc

c: Diligencias

Archivo

Clasificación elaborada por Dirección Ejecutiva del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 26-10-2020 09:30:10.